



CITACIÓN N° 02/2017
03° SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 03° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Lunes de 09 de Enero de 2017**, la primera de ellas, a partir de las **12:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

03° Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación de Acta anterior (2° Sesión Ordinaria)
2. Aprobación ampliación de contrato con empresa Imp. Exp. Markvision International Chile Ltda., por el servicio vigilancia de los recintos Municipales, dado que el proceso licitatorio ID: 3447-187-LR16. **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
3. Aprobación Convenio de Ejecución denominado "PROGRAMA PREVENCIÓN CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL, SENDA 2017". **(SERVICIOS TRASPASADOS)**
4. Aprobación proroga contrato de "Arriendo y Suministro de Servicios de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio", por ampliación del plazo para finalizar nuevo proceso licitatorio **(MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO)**
5. Aprobación de Subvención al Club Deportivo La Estrella del Norte **(ALCALDIA)**
6. Aprobación autorización para pagar fuera de plazo Patente de Minimarket con Venta de Alcohol. **(RENTAS MUNICIPALES)**
7. Puntos Varios:
 - Exposición Seremi de Salud "Alerta Sanitaria Preventiva por presencia del Mosquito Aedes Aegypti"
 - Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a Tiempo", entre El Servicio Nacional para la Prevención Rehabilitación el Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio. **(DIDECO)**
 - Anexo de Convenio, Orientación Tecinas de Selección de Profesionales y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar A Tiempo. **(DIDECO)**
 - Tercer Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad Entre Senda y Municipalidad de Alto Hospicio 2017. **(DIDECO)**
 - Casos Sociales **(DIDECO)**



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

Alto Hospicio, a 09 de Enero 2017.-